

La Censura Militar.

La censura comienza con el Alzamiento, pues, nada más iniciarse éste, se derogan los derechos individuales de los que se gozaban durante la República, unos expresamente, como son los políticos y sindicales y los demás con la coletilla «el resto de ellos»; entre uno de ese resto, se encontraba la inviolabilidad de la correspondencia.

VISADO POR LA CENSURA

Son los comandantes militares locales, la Guardia Civil, la Falange y, a veces, incluso entidades civiles los encargados de la censura de correos. Al principio solo se lee las palabras «Censurado», «Censura Militar» o «Visado por la Censura». Pasado unos meses ya se encuentran marcas con el nombre del municipio de procedencia.

ARACENA
CENSURA MILITAR.

CENSURA MILITAR
CARTAYA

No se preocuparon de dictar orden concreta sobre la utilización de la Censura. La primera disposición fechada el 2 de Septiembre de 1936 solo menciona que no se aplique la censura postal a los pliegos dirigidos o procedentes de los Vocales de la Junta de Defensa. Le siguieron varias disposiciones en el mismo sentido para otros organismos militares y gubernamentales; estas ordenes daban por sentado la legalidad en la utilización de la Censura.

Además, de la Marcas de Censuras Militares, nos solemos encontrar con otras marcas con alusiones patrióticas, de la Comandancia militar, de la Guardia Civil, del Campo de concentración....

Las Censuras se presentan, bien con Marcas estampilladas en el sobre, bien con etiquetas que servían para cerrar el lado abierto del sobre una vez conocido su contenido.



Visado por la Censura Militar-Huelva

Aunque a lo largo del segundo semestre de 1939 fue desapareciendo de las distintas poblaciones, centrándose en Huelva Capital, las Marcas de Censura fueron utilizadas hasta mediados de 1945 a nivel nacional y a finales, del mismo año, para la correspondencia internacional.